



DECRETO UNIVERSITARIO N° 1739

Osorno, 15 de julio de 2021.

**REF.: Aprueba bases de convocatoria para proveer
cargos en la Universidad de los Lagos.- /**

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública
2. D.F.L. N° I del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N° 259 de 02 de octubre de 2017, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°114 de 18 de enero de 2021, Universidad de Los Lagos, Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.
5. D.U. N° 99 del 15 de enero de 2021, Delega atribuciones, Dirección de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

PUBLÍQUESE

- Bases código 327 correspondiente a la convocatoria al cargo "Académico/a para el Departamento de Ciencias Exactas", Campus Osorno. Jornada completa a contrata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**LILIANA SAEZ ENGESSER
DIRECTORA
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

MGA/csg

DISTRIBUCION:

Autoridades superiores

- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad de Desarrollo Humano
- Departamento de Ciencias Exactas